

Rio Grande, Viernes 1 de Noviembre de 2024

Referencia: E-89094-2024

A la

Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la contratación directa N° 89/24 - RAF 2, referente a la compra de insumos informáticos para el Polo Creativo NORTE ubicado en la ciudad de Río Grande, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-89094 -2024.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 30/10/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: “VIÑA PABLO OSCAR” – C.U.I.T. N° 20-17254725-8, y “RIGA JORGE SEBASTIÁN” – C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que la documentación adunada por los oferentes, se ajusta a los requisitos formales establecidos en la solicitud de cotización.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el formulario de cotización, avalado en el informe técnico adjunto a orden 42.

Que del análisis formal, técnico y económico de las ofertas surge el siguiente orden de mérito:

	Orden N°1	Orden N°2
Renglón N°1	RIGA JORGE SEBASTIÁN	VIÑA PABLO OSCAR

Corresponde aclarar que la oferta en orden N° 1, se encuentra por debajo del valor de referencia adjunto a orden 3. También se aclara que la oferta emitida por “VIÑA PABLO OSCAR” – C.U.I.T. N° 20-17254725-8, es superior al monto inicial estimado en más del 20%.

Por ello, SE ACONSEJA:

- Preadjudicar a la firma “RIGA JORGE SEBASTIÁN” – C.U.I.T. N° 20-30571474-8, en el renglón N°1 de la Contratación Directa N° 89/2024 – RAF 29, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$160.500,00), al tratarse de un modelo similar que cumple con los estándares técnicos como se estipula en el informe técnico adjunto a orden 42.

Finalmente, considerando que el monto total a preadjudicar (\$160.500,00) es inferior al monto inicial estimado de (\$197.240,00), la presente NO resulta perjudicial para el Estado.

Sin más que agregar, habiendo cumplimentado con lo solicitado, saludo atentamente.

Azariel Tauen Castillo
Personal de Gabinete
Secretaría de Gestión, Polos y Fábrica de Talentos.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CASTILLO AZARIEL TAUEN
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
01/11/2024 16:47